

Indígena o campesino: ¿Caminos al desarrollo?

Ricardo Esquivel Triana⁽¹⁾

Resumen

Ricardo Esquivel Triana «*Indígena o campesino: ¿Caminos al desarrollo?*». Cuadernos de Desarrollo Rural N° 35, Santafé de Bogotá, 1995, páginas: 83-101.

Sobre indicadores obtenidos del empadronamiento del Resguardo Indígena de Cota (Cundinamarca), el autor ejemplifica el proceso que en Colombia dio lugar a la formación del campesinado por la disolución de resguardos indígenas o un proceso de descampesinización de algunas comunidades indígenas por el afán de conservar su tierra ancestral. La autoridad indígena, el cabildo Gobernador, adelantó un censo en el resguardo de Cota con el fin de establecer el número posible de comuneros que entrarían a pertenecer al resguardo. Este proceso sirvió para diagnosticar la situación de la comunidad, la cual mantiene características culturales propias de una minoría étnica.

Los resultados pusieron en evidencia que una población indígena o campesina, permanece en condiciones de vida bastante precarias.

Presentación

El presente artículo se limita a constatar, a partir de indicadores obtenidos del empadronamiento del Resguardo Indígena de Cota (Cundinamarca)², adelantado por la propia comunidad, y con el parangón de categorías de conocidos autores sobre el campesinado, la inexorable supeditación a la economía capitalista de cualquier sistema de economía rural.

Se trata de un ejemplo vigente, en una primera interpretación y sin ser reduccionista, del proceso histórico que en Colombia dio lugar a la formación del campesinado a través de la disolución de resguardos indígenas, proceso que a lo largo del siglo XIX permitió la

Summary

Ricardo Esquivel Triana «*Aborigine or peasant: ¿Roads toward Development?*». Notebooks on Rural Development N° 35, Santafé de Bogotá, 1995, pages: 83-101.

Based on indicators obtained from the census of the aborigine reservation in Cota (Cundinamarca)^{**}, the author illustrates the process that gave rise to peasantry in Colombia. This phenomenon may be due to the disintegration of the aborigine's reservations, or as a result of the process of assimilation into peasantry that some aboriginal communities underwent in their desire to keep their ancestral lands. The aborigine authority, the Council Government, organized a census for the reservation in Cota in order to estimate the possible number of people to be included in it. This process allowed for the diagnosis of the community's condition, which maintains cultural traits characteristic of an ethnic minority.

The results showed that a peasant aboriginal population remains in extreme precarious living conditions.

1 Diplomado Filosofía y Letras. Especialización Historia Económica. Profesor Departamento de Historia. Pontificia Universidad Javeriana.

2 El autor fue vinculado al proceso de análisis y presentación de resultados, cerca de un lustro después de levantado el censo. La información original reposa en la sede de la Fundación para las Comunidades Colombianas —FUNCOL—, en Santafé de Bogotá, entidad asesora del Cabildo Gobernador del Resguardo.

* Bachelor in Philosophy and Literature, Major Studies in Economic History, Teacher of the Department of History, Pontificia Universidad Javeriana.

** The author was involved in the process of analysis and presentation of the results, almost five years after the census. The initial information is kept in the office of the Fundación para las Comunidades Colombianas (Foundation for Colombian Communities) —FUNCOL— Santafé de Bogotá, consulting body for the Reservation's Council.

liberación de tierras y de mano de obra para el mercado. Esquematizando, según la región del país, el proceso adquiere marcados contrastes, el indígena expulsado de su tierra se convierte en trabajador asalariado.

En una segunda aproximación, y asociado al reconocimiento de la diversidad étnica en Colombia, se considera el esfuerzo de algunas comunidades indígenas por recuperar su tierra ancestral, como un proceso de descampesinización poco estudiado por marchar en contra de la tendencia capitalista (campo-ciudad, o propietario-jornalero).

En cualquier caso, los datos presentados se limitan a sugerir, cómo ninguna particularidad de la posesión de la tierra, como el Resguardo aquí, representa un obstáculo insuperable para las leyes del mercado.

El resguardo de Cota

Las diferentes comunidades muisca asentadas en la Sabana de Bogotá, fueron el epicentro de la labor colonizadora de los españoles al ubicarse en su territorio la capital del Nuevo Reino.

Como tal, el Resguardo tuvo su origen en el cacicazgo Chibcha-muisca del mismo nombre, adjudicado primero como encomienda a Francisco de Tordehumos, soldado de Quesada, hacia 1553.

Según los expertos (cfr. Wiesner, 1981), el de Cota fue un cacicazgo menor en razón a su probable extensión de 80 km², con cerca de 2.500 habitantes, antes de la conquista.

Si bien los límites del cacicazgo alcanzaban a Funza y Suba siguiendo el río Bogotá, y al actual municipio de Tenjo, aproximadamente en 1.600 se inició la reducción de los indios pertenecientes a aquél, formándose el Resguardo con las actuales veredas de Pueblo Viejo, Moya, Cetime, Abra y Rozo. Por fuera quedaron territorios como la hacienda «Noviciado» ocupando las 3/4 partes del antiguo cacicazgo, y la hacienda Tibabuyes sobre la cual se asentaron los jesuitas.

El Resguardo, así creado, fue dividido por disposición de la República hacia 1.852, dentro de la política de liberar tierras y mano de obra. Como precedente de la extinción de los resguardos de la Sabana, debe recordarse la desamortización de bienes en 1.767, la cual perjudicó fundamentalmente a los jesuitas, además de la división de sus haciendas de El Chucho y Tibabuyes, las cuales ocupaban gran parte de su territorio. Entre esta primera división y las posteriores a 1852, salieron cerca de 665 predios vendidos a vecinos e indígenas.

Como parte de estas transacciones de tierras, en 1876 Roque Capador, Pió León y Vicente Tovar adquirieron en su nombre, y en el de los indígenas de Cota, predios entregados a las Escuelas de Cota, los cuales según las disposiciones de 1851 constituían sobrantes de los resguardos repartidos con destino al sostén de la instrucción pública.

La actuación de estos tres compradores a nombre de los indígenas de Cota quedó consignada en la respectiva Escritura de compra-venta de 1876, (Wiesner 1987:257) reafirmando con ello la mayor existencia de vínculos socio-culturales o de manifestación del ancestro indígena, factor determinante en la justificación de la supervivencia del Resguardo «dentro de un contexto socio-económico de acelerado desarrollo capitalista y dentro de una de las principales áreas de transformación demográfica y cultural del país desde principios de la Colonia: la Sabana de Bogotá» (op. cit: 235)

En otra perspectiva, (Samper 1968: 58, En: Wiesner, op. cit: 238), los resguardos representan formas de organización de comunidades agrarias de origen indígena, diferentes

a las de campesinos de origen mestizo, con lo cual se avala la tradición histórica del Resguardo de Cota, como una Población Indígena Campesina (cfr. Departamento Nacional de Planeación - en adelante DNP).

Características físicas

La existencia del Resguardo fue ratificada por Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno en 1975; aún así, el DANE (Departamento Nacional de Estadística) en 1985 no incluyó a sus miembros en el Censo Indígena correspondiente.

En síntesis, el Resguardo hace parte del municipio de Cota, ubicándose sobre la parte alta del cerro Manjuy, entre los 2.600 a 3.050 metros sobre el nivel del mar, con una extensión aproximada de 500 hectáreas.

Por su situación montañosa las tierras son de escasa productividad, con pendientes superiores al 20%, de cobertura vegetal tipo páramo; la desaparición de la vegetación primaria esta aunado al uso intensivo para cultivos de pancoger o pastoreo de algunas cabezas de ganado (Wiesner, op. cit: 240 y ss.).

En consecuencia, y debido a la presencia de suelos de cantera, se ha mantenido presión sobre las tierras del Resguardo por comerciantes del sector de la construcción.

Wiesner (ibid.) proporciona datos de población entre 1978-1980, partiendo de 140 adjudicatarios, calculada en 1.000 personas aproximadamente, de las cuales un 40% vivía dentro del Resguardo. La fracción restante (60%) vivía afuera como pequeños propietarios agrícolas, jornaleros y asalariados.

Los adjudicatarios, en su mayoría cabezas de familia, poseían predios entre 30 y 300 m², de repartición inequitativa dependiendo de factores de parentesco e influencia en el Resguardo. El sistema de parentesco basado en la tradición oral, es el determinante de los derechos sobre la adjudicación de tierras.

Características culturales

Según el diagnóstico de los pueblos indígenas elaborado por el Departamento Nacional de Población —DNP— (cfr. Arango, R. 1989: 7) existen aún muchas dificultades para el manejo de la información acerca de nuestras comunidades indígenas. Un ejemplo claro, es la inconveniencia de emplear el Censo de 1985 con tal fin, debido a tres razones: la inexistencia de un análisis de los datos censales; la inexistencia de evaluaciones de ajuste de resultados; y, problemas de cobertura.

En particular, acerca del Resguardo de Cota el Censo DANE de 1985 no suministra información alguna, pues sus habitantes no se consideraron en su momento como indígenas.

Por su parte, la Guía Etnográfica de Colombia (GEC) del DNP Arango, (ibid.) cita al resguardo de Cota como el único existente en Cundinamarca, perteneciente a la etnia Muisca, con 308 familias y 1.859 habitantes. Clasificado como resguardo antiguo, por constituirse antes de 1961, señala además que sus habitantes no hablan la lengua aborigen.

Al cualificar el DNP los tipos de población indígena (op. cit: 55) el resguardo de Cota correspondió a la categoría Población Indígena Campesina, esto es entre aquellos quienes «se identifican así mismos como indígenas pero no conservan su lengua aborigen, ni las instituciones sociales de tradición amerindia. Su economía es campesina» (ibid.). Esta misma condición «les da cohesión social y legitimidad a sus reclamos» (op. cit: 64).

Las características de esta población, según DNP, son:

- La tierra aparece como medio de producción y lugar de pertenencia, con énfasis en el recurso suelo;
- Propiedad jurídica comunitaria definida (Resguardo);
- Posesión individual y estable al interior del Resguardo;
- Uso especializado del suelo;
- Conflictos frecuentes de tenencia por superposición de títulos;
- Grave situación de minifundio;
- La población se emplea frecuentemente como asalariada
- El Cabildo como forma de Gobierno;
- Existen otras formas de organización articuladas a sistemas mas amplios de la sociedad mayor (Acción comunal; Cooperativas; Usuarios campesinos, etc. Op. cit: 67-68).

Composición de la población

Chayanov (citado por Neira: 1978, 17) destaca la importancia del factor demográfico en la unidad económica campesina, en estricto la densidad de población y la migración inciden sobre el uso del suelo y la posibilidad de prosperar.

Como proceso, Lenin (1981: 178 y ss.) se refiere a la diferenciación de los campesinos, es decir la descampesinización se representa en la destrucción del viejo régimen campesino y la formación de nuevos tipos de población del campo.

Para el caso que nos ocupa, los censos oficiales DANE 85 y 93 arrojan para el municipio de Cota, los siguientes guarismos:

Cuadro No. 1
Colombia: Población municipio de Cota 1985-1993

Población	1985	1993
Total	8.080	11.273
Cabecera	3.103	4.821
Resto	4.977	6.972

Fuente: Instituto SER.

Como se mencionó previamente el DANE no consideró la existencia de población, indígena alguna en el municipio de Cota, en consecuencia, el DNP estimando diversas fuentes (cfr. Arango, 1989) obtiene como resultado un número de 1.859 personas para el Resguardo. Aceptada provisionalmente esta cifra, su participación sobre el total municipal sería del 23% en 1985; asumiendo la pertenencia del Resguardo al área rural del municipio, los 1.859 indígenas muisca representan cerca del 37% de la población rural de Cota.

Por su parte, el censo realizado por FUNCOL en 1988 registró para el resguardo de Cota un total de 1.482 habitantes (ver Cuadro No. 2).

Como población del Resguardo se consideró tanto los residentes dentro del área territorial de propiedad comunal como los que viven fuera de ella.

Las veredas Cetime, con 427 habitantes, La Moya con 338 y Pueblo Viejo con 327, concentran el 73.7% de la población total. Roza es la vereda con el menor número de habitantes, 0.6% (9 personas).

Población por sexo

La composición por sexo para el Resguardo, según el Censo FUNCOL muestra una distribución equitativa entre hombres y mujeres, 50.1% y 49.9% respectivamente (Cuadro No. 2).

Cetime registra el promedio más bajo de población masculina (46.1%), sin embargo es la vereda donde se encuentra la mayor concentración de población (28.8%).

Relativamente El Abra y Rozo son las veredas con el promedio más alto de población masculina, el 52.4% y el 66.7%, cuando su población total está entre las menos densas.

Cuadro No. 2
Colombia: Población resguardo de Cota 1988
por sexo y veredas

VEREDAS	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Centro	132	64	68
Cetime	427	230	197
La Moya	338	169	169
Rozo	9	3	6
El Abra	249	118	131
Pueblo Viejo	327	158	169
TOTAL	1482	742	740

Fuente: Censo FUNCOL - 1988

Población por grupos de edad

Respecto a la composición de la población por grupos de edad (ver Cuadro No. 3), en el Resguardo de Cota la pirámide poblacional es de base angosta por su población joven, en su parte más amplia el grupo de edad productiva y en el extremo superior los mayores de 46 años.

En conjunto, los menores de 16 años representan el 25%; el grupo entre los 16 y 45 años, es del 58% y, los mayores de 46 años el complemento (16.7%). Por lo pronto, se manifiesta una baja tasa de natalidad.

La vereda Centro presenta el promedio más bajo de población en el rango de menores de 15 años, el 25%. Llama la atención en esta vereda la escasa población menor de 5 años, siendo apenas el 1.5% de su población, sólo 2 personas.

De otra parte, El Abra concentra el 42.7% de su población en el rango menores de 15 años, situación que la coloca como la vereda con la población más joven en el Resguardo.

Centro y Pueblo Viejo son las veredas con mayor proporción de personas en el rango 16-45 años, con el 58.3% (77) y 55.7% (182) respectivamente.

La población mayor de 46 años es de 266 personas, el 16.7% del total. Pueblo Viejo presenta la participación más alta en este grupo, 22.6% (74).

Siguiendo el Cuadro No. 3, se observa cómo es mayor el número de mujeres del grupo 16-45 años (24.9%) sobre el total de población, al igual como en el grupo de mayores de 46 años (9.3%); más aún, la proporción hombres-mujeres respecto a estos dos grupos de edad es de 50.8% mujeres y 51.8% respectivamente, indicando un ligero predominio de mujeres mayores de 16 años en el conjunto.

Por el contrario, de acuerdo al mismo cuadro se puede establecer, cómo la proporción de menores de 16 años, pertenecientes al sexo masculino, es ligeramente superior a la de mujeres.

Cuadro No. 3
Colombia: Población resguardo de Cota 1988
por grupos de edad y veredas

VEREDAS	TOTAL	0-15	16-45	>= 46
Centro	132	33	77	22
Cetime	427	154	199	74
La Moya	338	124	160	54
Rozo	9	2	5	2
El Abra	248	106	102	40
Pueblo Viejo	327	71	182	74
TOTAL	1482	491	725	266

Fuente: Censo FUNCOL - 1988

Crecimiento de la población

El factor crecimiento tiene gran incidencia sobre un posterior desarrollo del Resguardo, es decir la carga económica, presión sobre la tierra e infraestructura de servicios.

Volviendo a la información del Censo 85 del DANE (cfr. Cuadro No. 1, e Instituto SER. Información Municipal, 1988), con 4.827 habitantes del municipio de Cota en 1973, se estableció en 67.4% el aumento de población entre 1973 y 1985, mientras que el aumento entre 1985 y 1993 fue de 39.5%. Aplicada esta variación al valor de 1.859 personas del Resguardo, puede estimarse en 1.110 sus habitantes en 1973. Con diferencia de 5 años mínimo, Wiesner (op. cit) calculó hacia 1978-1980 una población de 1.000 habitantes en el Resguardo.

Para determinar el crecimiento actual de la población, se tomó, en primer lugar, la Rata cruda de nacimientos.

En el conjunto de los censados, la rata cruda de nacimientos es de 18.6 niños por cada 1.000 habitantes, según la fórmula:

$$\frac{138 \text{ (niños menores de cinco años)} \times 1.000}{1.482 \text{ (población total)} \times 5} = 18.6$$

Este resultado confirma la baja participación del grupo de 0 a 4 años (9.3%), la cual es inferior incluso respecto al total del municipio (13.1%, cfr. SER, 1988). En esta perspectiva, se elimina el factor presión demográfica al interior de la Comunidad.

Desde el punto de vista de la Fertilidad, se encuentran 74.8 niños por cada mil mujeres (población del sexo femenino asciende a 742), según la fórmula:

$$\frac{138 \text{ (niños menores de cinco años)} \times 1.000}{369 \text{ (mujeres entre los 15 y 44 años)} \times 5} = 74.8$$

Esto significa un relativo crecimiento vegetativo en el Resguardo; compárese este resultado con el 45% de mayores de 16 años, quienes declararon ser solteros.

Migración

La migración da un fuerte impulso a la diferenciación de los campesinos, al decir de Lenin (ibid.), enfatizando «sale más que nada el campesino de fortuna media, mientras que se quedan principalmente los grupos extremos».

Dentro del formulario censal el criterio más cercano a migración, preguntó tanto el lugar de nacimiento, como el lugar de residencia, este último se refería a residencia dentro de los límites del Resguardo.

Cuadro No. 4
Colombia: Resguardo de Cota 1988
características migratorias

Lugar/Residencia	TOTAL	JEFE
TOTAL	1482	264
Nacido en Cota	1155	201
No nacido en Cota	327	16
Reside en Resguardo	494	52
No reside Resguardo	988	33
Reside en Cota	1392	184
Nacido/reside Cota	1108	175
Reside en Bogotá	31	1

Fuente: Censo FUNCOL - 1988

Se encontró cómo 1.155 personas del total censado, el 75.4%, eran nacidos en Cota, 1.108 (74.7%) de ellas aún viven en el municipio, pero sólo 494 (33%) eran residentes permanentes dentro del Resguardo.

Considerada la cercanía a Bogotá, principal oferente de ocupación y servicios, de el total censado 1.392 (94%) personas vivían en Cota, y sólo 31 (2%) en la capital de la República; el excedente, 59 (4%) eran residentes en los municipios vecinos a Cota.

Considerados los jefes de familia, del total censado (264) cerca del 76% (201) eran nacidos en Cota, 184 (69%) de ellos aún vivían en el municipio; y, 175 (66%) habían nacido

y residían en Cota. En contraste, sólo 16 (6%) de los jefes provenían de afuera de la comunidad.

Actividad económica

Según se mencionó al inicio, la descampesinización obra en forma absoluta. En Chayanov (Ver: Neira, 1978: 15), la unidad económica campesina se encuentra ubicada dentro de otro sistema económico, el capitalista, por ende la falta de capital y de tierra presionarían a trasladar «una parte considerable de su trabajo a otras actividades no agrícolas», artesanales, comerciales y venta de trabajo asalariado. Dentro del proceso de diferenciación, Lenin (1981: 178 y ss.) sostiene que el viejo campesino (en nuestro caso el indígena `resguardado`) es sustituido por dos tipos nuevos: el pequeño propietario y, el asalariado agrícola. Ambos enfoques son evidentes en el Resguardo.

Considerando que la población económicamente activa comprende el conjunto de personas mayores de 10 años quienes a la fecha del Censo declararon ejercer alguna actividad laboral, se tiene que la población mayor de 10 años considerada en edad de trabajar asciende en el Resguardo a 1.185 personas, el 80% del total. Cetime, Pueblo Viejo y La Moya concentraban el 73.9% (876) de aquella. A su vez, sólo 450 (38%) de ellos tenían vínculo laboral exclusivo en el momento del Censo.

Cuadro No. 5
Colombia: Resguardo de Cota 1988
población económicamente activa (P.E.A) e inactiva (P.E.I.)

VEREDA	TOTAL	≥ 10	P.E.A	P. E. I.		Sin Informar
				Estudia	Hogar	
Centro	132	118	44	41	24	9
Cetime	427	336	97	77	81	81
La Moya	338	263	107	45	64	47
Rozo	9	7	3	0	2	2
El Abra	249	184	87	36	39	22
Pueblo Viejo	327	277	112	27	69	69
TOTAL	1482	1185	450	226	279	230

Fuente: Censo FUNCOL - 1988

La población económicamente inactiva, es decir aquellos mayores de 10 años sin vínculo laboral en estricto, era de 505 (34%), el 19% (226) estudiantes y un 23.5% (279) mujeres dedicadas al hogar.

Desde otra perspectiva, considerando que la población menor de 16 años es de 491, y que los mayores de 65 años ascienden a 64 personas, el índice de dependencia resultante es de 0.59 personas, dado por la fórmula:

$$\frac{555 \text{ (Población } <16 \text{ y } >65 \text{ años)}}{927 \text{ (Población de 16-64 años)}} = 0.59$$

Este, comparado con los índices de Población Económicamente Activa (mayores de 10) y la misma estructura poblacional, evidencia el compromiso de la mayoría de miembros de la familia para contribuir al ingreso familiar. Pero, esta población es incorporada temporalmente al mercado laboral, como lo demuestra el cruce de variables de Ocupación, el cual indica 655 personas dedicadas a actividades laborales varias, superior a las 450 permanentemente ocupadas.

El formulario censal preguntó independientemente por la posesión de lotes y su dedicación a la agricultura, resultando 441 personas ocupadas en dicha actividad, el 68.4% de la PEA.

Cuadro No. 6
Colombia: Resguardo de Cota 1988
población económicamente activa y agricultura

VEREDA	P.E.A	AGRICULTURA				Ocupación agrícola
		Jornal	Lote	Si Jornal	Si Lote	
Centro	132	118	44	41	24	9
Cetime	427	336	97	77	81	81
La Moya	338	263	107	45	64	47
Rozo	9	7	3	0	2	2
El Abra	249	184	87	36	39	22
Pueblo Viejo	327	277	112	27	69	69
TOTAL	1482	1185	450	226	279	230

Fuente: Censo FUNCOL - 1988

La agricultura incorpora el mayor contingente de mano de obra, incluyendo Comunes los cuales aún teniendo su lote, deben trabajar fuera, debido en parte a la poca extensión de las adjudicaciones y, a la baja calidad de la tierra para labores agrícolas. Se tiene de esta manera que apenas un 7% (86) trabajan en su lote y el 20.8% (247) trabajan a jornal.

Ahora, respecto a la variable Ocupación, sólo 132 (11%) respondieron en Agricultura, la diferencia como se mencionó es debida a la dedicación temporal de diferentes miembros de una misma familia a trabajar en el lote de su propiedad.

La misma situación es notoria al hacer la clasificación por ramas de actividad. La rama la cual concentra mayor número de personas es la agricultura, con el 50% del total de ocupados. En segundo lugar, en servicios personales se encontraban trabajando 103 personas, el 11.8%.

Dadas las características económicas de la región es reducido el número de personas dedicadas a labores industriales, así en ella se encuentra trabajando aproximadamente el 1.3%, así como es reducido el número de ocupados en el sector servicios quienes no superan el 10% sobre el total de la PEA.

Respecto al tipo de ocupación, de nuevo se observa el predominio de los trabajadores agrícolas, el mismo valor del 50% (441), y de servicios 11% (98). Y también, es clara la baja calificación de la fuerza laboral cuando entre profesionales y técnicos no se ocupan más del 3.3% de personas.

Cuadro No. 7
Colombia: Resguardo de Cota 1988
características económicas por rama

RAMA ACTIVIDAD	No.
Agricultura	441
Industria Manufacturera	11
Electricidad	5
Construcción	20
Comercio	11
Transporte	28
Servicios personales	103
No especifican	26
Sin información	230
TOTAL	875

Fuente: Censo FUNCOL - 1988

Cuadro No. 8
Colombia: Resguardo de Cota 1988
características económicas por ocupación

GRUPO OCUPACIÓN	No.
Profesionales-Técnicos	29
Comercio	11
Trabajadores servicios	98
Trabajadores agrícolas	441
Trabajadores no agrícolas	38
Ocupación no especificada	28
Sin información	230
TOTAL	875

Fuente: Censo FUNCOL - 1988

Deben considerarse relevantes estas tendencias, aún cuando sobre el total de la PEA 230 personas no proporcionaron información específica.

Distribución de ingresos

En consecuencia con la baja calificación de la mano de obra, el ingreso promedio para el Resguardo en 1988 era de aproximadamente \$26.754, equivalente al salario mínimo de la época \$25.637.

Es en el rango \$25.000 - \$40.000 donde se presenta la mayor frecuencia de ingresos, el 25.6% de los ocupados. Ingreso este derivado de la agricultura y específicamente de los cultivos de flores que funcionan tanto en Cota como en los municipios vecinos, actividad que vincula un gran porcentaje de población de la región.

Por sexo, corresponde a los hombres quienes en mayor proporción devengan este promedio. Para las mujeres en los rangos inferiores a los \$25.000 es mayor su participación, debido como se observó al menor grado de capacitación.

Cuadro No. 9
Colombia: Resguardo de Cota 1988
ingresos según rango y sexo

RANGO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
1000-10000	28	13	15
10000-15000	32	18	14
15000-20000	27	7	20
20000-25000	60	15	45
25000-30000	196	51	145
30000-40000	108	27	81
> 40000	18	2	16
PERCIBEN	469	133	336

Fuente: Censo FUNCOL - 1988

También es notorio cómo un 12.5% recibe menos del salario mínimo, cuando sólo el 39.6% de la población percibe ingresos y de ellos, el 28.4% son hombres.

Sin considerar la forma de apropiación de la tierra, las cifras evidencian que parte muy considerable de los comuneros pertenece al rango de asalariados rurales. La consideración teórica acerca de la necesidad de obreros libres, sin tierra, aquí sería demasiado rígida.

Tenencia de tierra y vivienda

La propiedad comunal, en forma de Resguardo, es una limitante a la propiedad, no un obstáculo para el capitalismo. Así, las contradicciones del sistema capitalista también se manifiestan al interior de esta comunidad: competencia, lucha por la independencia económica, desplazamiento de la mayoría al trabajo asalariado y, por supuesto la disputa por la tierra.

Sobre este último, siguiendo con Chayanov (Neira: 20), las formas de utilización de la tierra, el nivel tradicional de vida y, el equilibrio entre la cantidad de tierra y el tamaño de la unidad familiar, a su vez se asocian con el factor demográfico, en particular con la densidad de población, el cual esbozamos más arriba.

Los aspectos relativos a la propiedad y posesión de la tierra fueron definidos en el formulario censal a través de las variables residente, comunero, adjudicación de lotes y título. Respecto a la primera, la condición de residente permanente del Resguardo se cumple

para el 32.9% (474 personas) de la población censada, con la vereda El Abra la de mayor número de personas residentes (234), el 15% sobre el total.

A su vez, de los 1.482 censados se encontró como comuneros, es decir con derechos dentro del Resguardo, a 1.271 personas, el 85.7%. Y aquí, es la vereda Cetime la cual concentra el mayor número de comuneros, 366 (24.7%) personas.

En la condición de comuneros y residentes permanentes había 389 personas, el 26% del total. El Abra es la vereda donde mayor proporción de población (13%, 197 personas) cumple esta doble condición.

Cuadro No. 10
Colombia: Resguardo de Cota 1988
población residentes y comuneros

VEREDAS	TOTAL	Reside	N°	Comunero	N°	Reside
		Residentes	Residentes		comunero	comunero
Centro	132	123	9	102	30	101
Cetime	427	35	392	366	61	30
La Moya	338	75	263	293	45	55
Rozo	9	7	2	5	2	3
El Abra	249	234	15	206	42	197
P. Viejo	327	0	327	299	28	0
TOTAL	1482	474	396	1271	208	386

Fuente: Censo FUNCOL - 1988

Cuadro No. 11
Colombia: Resguardo de Cota 1988
número de lotes y familias

VEREDA	FAMILIAS	ADJUDICA	NUMERO	LOTES	SIN
			1	2	INFORMAR
Centro	23	10	9	1	13
Cetime	77	35	33	2	42
La Moya	64	32	30	2	32
Rozo	2	1	0	1	1
El Abra	42	40	38	2	2
P. Viejo	56	25	23	2	31
TOTAL	264	143	133	10	121

Fuente: Censo FUNCOL - 1988

Por el contrario, la situación de No Residentes y No Comuneros es inversa; no residían en predios del Resguardo 396 personas (26.7%) y, apenas el 14% (208) no eran comuneros.

A partir de la cifra de 264 familias censadas, hasta 1988 se habían hecho 143 adjudicaciones en el Resguardo, correspondiendo a El Abra, más Cetime y La Moya el 73.9% (107) del total.

De estas adjudicaciones el 93% (133) se hicieron de a un (1) lote por familia y el 7% restante de a dos lotes, sin embargo esta información es sesgada por la situación de 121 (45.8%) cabezas de familia los cuales no proporcionaron datos al respecto.

Ahora, sobre las adjudicaciones hechas se estableció la coincidencia entre el ser Comunero y tener Adjudicación para 114 personas (43%), de los cuales eran a su vez Residentes 46 (17%), como lo demuestra el Cuadro No. 12.

Cuadro No. 12
Colombia: Resguardo de Cota 1988
adjudicación de lotes

	TOTAL	CENTRO	CETIME	LA MOYA	ROZO	EL ABRA	P.VIEJO
JEFES							
FAMILIA	264	23	77	64	2	42	56
Comuneros	213	17	66	47	2	32	49
Adjudicados	114	8	29	25	1	30	21
Residentes	46	8	3	7	1	27	0
No Residente	68	0	26	18	0	3	21
No Comunero	17	2	4	0	0	8	3

Fuente: Censo FUNCOL - 1988

Es de anotar como de las familias, cuya cabeza no eran Comuneros sólo 17 (6.4%) habían sido adjudicados y 13 eran al mismo tiempo Residentes permanentes del Resguardo, hecho excluyente el cual reafirma las condiciones de parentesco y pertenencia a la Comunidad.

Respecto a la extensión, de los 110 lotes para los cuales se tiene información el 80.9% no superan 1 hectárea, confirmando la característica minifundista del Resguardo, hecho asociable a la baja calidad de las tierras y, en consecuencia la obligada vinculación laboral externa de sus miembros como se verá más adelante.

Sin embargo, debe anotarse, cómo el destino de las adjudicaciones de tierra pretendía solventar el problema de vivienda de los comuneros, demostrable en las parcelaciones de la vereda El Abra cuyo rango predominante (66.7%) es para lotes hasta de 100 m² o en La Moya (del 50%) entre los 100 a 500 m².

Aunque el rango de mayor participación en el conjunto va de los 1.000 a los 10.000 m² (33.6 y 27.3% respectivamente), este destino se confirma con los datos de dedicación de los predios adjudicados. De los 143 lotes adjudicados, sólo el 30% (41) fueron declarados en uso para agricultura.

En el aspecto legal, de los 213 cabezas de familia comuneros, a 114 (el 53.5%) se les había adjudicado lote; el número es mayor si se toma en cuenta la forma como se elaboro el formulario censal donde aparecen algunos jefes de familia considerados no comuneros,

Cuadro No. 13
Colombia: Resguardo de Cota 1988
extensión lotes

	TOTAL	CENTRO	CETIME	LA MOYA	ROZO	EL ABRA	P.VIEJO
0-100	3	0	0	0	0	2	1
101-500	10	0	1	5	0	0	4
501-1000	9	0	2	2	0	3	2
1001-5000	37	0	12	6	2	9	8
5001-10000	30	2	2	11	0	11	4
10001-15000	9	0	1	1	0	3	4
> 15000	12	0	5	1	0	3	3
TOTAL	110	2	23	26	2	31	26

Fuente: Censo FUNCOL - 1988

asumiendo el número de adjudicaciones a comuneros sería de 131 (61.5%). De los comuneros adjudicados un 25.8% (68) no residían permanentemente en el resguardo.

De nuevo, sobre las 143 adjudicaciones efectuadas existía título de propiedad para 120 (56.3%), de los cuales 98, sólo 46%, los tenían los comuneros. Mientras, 35 adjudicaciones con título (el 16.4%) lo son para residentes permanentes del Resguardo, 63 (29.6%) son de no residentes.

A su vez, sobre los 131 comuneros adjudicados un 85% (112) tendrían legalmente definida su situación de propiedad. Las veredas de Cetime y El Abra comparten el mayor porcentaje de adjudicaciones tituladas.

Cuadro No. 14
Colombia: Resguardo de Cota 1988
dedicación lotes

VEREDAS	TOTAL	AGRICULTURA	VIVIENDA	SIN INFORMAR
Centro	10	3	1	6
Cetime	35	7	0	28
La Moya	32	8	0	24
Rozo	1	1	0	0
El Abra	40	18	21	1
P. Viejo	25	4	0	21
TOTAL	143	41	22	80

Fuente: Censo FUNCOL - 1988

Cuadro No. 15
Colombia: Resguardo de Cota 1988
adjudicación lotes y título

	TOTAL	CENTRO	CETIME	LA MOYA	ROZO	EL ABRA	P.VIEJO
COMUNEROS	213	17	66	47	2	32	49
Título	120	8	33	26	2	28	23
No Titulado	34	0	3	10	0	14	7
Comunero							
Título	98	6	27	22	2	21	20
Residente							
Título	35	6	3	5	2	19	0
No Residente							
Título	63	0	24	17	0	2	20
No Comunero							
Título	14	2	4	0	0	6	2
No Comunero							
/No Residente	3	0	0	0	0	1	2

Fuente: Censo FUNCOL - 1988

Condiciones de vivienda

La diferenciación de los campesinos también es evidente en las mejoras de la vivienda, a su vez demostración del nivel de prosperidad de la unidad familiar, en forma de excedentes empleados en construcción.

Según el Censo Dane 85, en el municipio de Cota había 1.615 viviendas, de las cuales el 62% (1.001) pertenecen al área rural. De ellas, el 19.6% tenían todos los servicios, albergaban un promedio de 5 personas distribuidas en 3.3 cuartos por vivienda.

El Censo FUNCOL 88, contabilizó para el Resguardo 264 viviendas. Cetime, La Moya y Pueblo Viejo suman 197, concentrando el 74.5%, correspondientes a su vez a las veredas de mayor población.

Las condiciones físicas de la vivienda muestran sobre el total, construcciones en material (pisos 62%, paredes 76.5%, y teja 67.8%).

La combinación piso de tierra (17.4% sobre el total), pared de bahareque (9.5%) y techo de zinc (10.6%), es la siguiente condición en importancia, denotando más la conjunción entre lo práctico y el poder adquisitivo, incluso para el primer grupo, donde al piso y pared de material se agrega la teja y no la plancha de concreto.

Las mejores condiciones se presentan en las viviendas de Cetime y Pueblo Viejo. Caso contrario se observa en El Abra, donde es notoria la construcción rústica (tierra, bahareque, zinc).

Respecto al número de espacios por vivienda, el formulario censal no especificó espacios diferentes a cocina, sanitario y área social, hecha esta salvedad el número predominante está entre los 3 y 4 espacios, para 234 viviendas con información.

El promedio de habitantes por vivienda es de 5.6 personas, algo más alto, frente al resultado de 4.9 establecido por el Censo DANE 85.

Cuadro No. 16
Colombia: Resguardo de Cota 1988
condiciones de la vivienda

VEREDA	No.	PI SO			PAREDES			TECHO		
		Tierra	Madera	Material	Bahareque	Madera	Material	Paja	Zinc	Teja
Centro	23	1	1	4	1	1	5	2	0	4
Cetime	77	7	8	60	6	0	69	0	3	63
La Moya	64	13	9	40	4	1	54	1	10	42
Rozo	2	0	0	2	0	0	1	0	1	1
El Abra	42	19	3	16	8	5	24	4	11	21
P.Viejo	56	6	7	42	6	0	49	1	3	48
TOTAL	264	46	28	164	25	7	202	8	28	179

Fuente: Censo FUNCOL - 1988

La relación 5.6 personas para el rango entre 3 y 4 espacios por vivienda, excluyendo servicios (sanitario y cocina), se establece:

- a) 5.6 personas ocupan 3 espacios = 1.8
- b) 5.6 personas ocupan 4 espacios = 1.4

Es decir, suele haber más de dos personas por espacio de vivienda.

Vivienda y servicios

En cuanto a la dotación de servicios públicos domiciliarios la menor cobertura se presenta en el servicio de acueducto el cual llega al 35% de las viviendas y 36% la toman de aljibe,

Cuadro No. 17
Colombia: Resguardo de Cota 1988
viviendas y servicios de agua

VEREDA	No.	ACUEDUCTO	QUEBRADA	ALJIBE	OTRO	NO TIENE	SIN INFORMAR
Centro	23	4	0	1	1	0	17
Cetime	77	26	3	40	6	0	2
La Moya	64	2	1	33	19	7	2
Rozo	2	0	2	0	0	0	0
El Abra	42	24	0	5	9	0	4
P.Viejo	56	37	0	16	0	1	2
TOTAL	264	93	6	95	35	8	27

Fuente: Censo FUNCOL - 1988

Cuadro No. 18
Colombia: Resguardo de Cota 1988
servicio sanitario y de energía

VEREDA	No.	SANITARIO				ENERGIA		
		Taza	Letrina	No tiene	Sin informar	Si	No	Sin informar
Centro	23	1	1	4	1	1	5	2
Cetime	77	7	8	60	6	0	69	0
La Moya	64	13	9	40	4	1	54	1
Rozo	2	0	0	2	0	0	1	0
El Abra	42	19	3	16	8	5	24	4
P.Viejo	56	6	7	42	6	0	49	1
TOTAL	264	46	28	164	25	7	202	8

Fuente: Censo FUNCOL - 1988

sistema este predominante en las veredas de Cetime y La Moya. En 1985, este servicio llegaba al 5.6% de las viviendas del municipio de Cota.

Las viviendas con servicio sanitario, al contrario son más numerosas, 150 (56.8% del total) lo poseían, si bien entre letrina o ausencia de sanitario estaban 84 (31%).

Y el servicio de energía aún más extendido, llegaba al 77.3% de las viviendas, superior incluso al registrado para el municipio en 1985, 70.3%. Las veredas de mayor cobertura en este servicio eran Cetime (94.8%) y Pueblo Viejo (96.4%).

En el conjunto, la vereda Centro es la zona de menor cobertura en servicios públicos con relación al promedio del Resguardo: 17.4% en acueducto y servicio sanitario y 21.7% en energía frente a 35%, 56.8% y 77.3% respectivamente.

El promedio de viviendas con todos los servicios es para el Resguardo algo cercano al del municipio en 1985, 18.2% frente a 19.6%. Pueblo Viejo y Cetime presentan la mejor

Cuadro No. 19
Colombia: Resguardo de Cota 1988
vivienda y servicios

VEREDA	VIVIENDAS	TODOS SERVICIOS
Centro	23	3
Cetime	77	21
La Moya	64	0
Rozo	2	0
El Abra	42	0
P. Viejo	56	24
TOTAL	264	48

Fuente: Censo FUNCOL - 1988

dotación en servicios públicos, mientras en La Moya, Rozo y El Abra no hay viviendas con los tres servicios completos.

Anotaciones finales

Debe aclararse que la finalidad del Censo era la de establecer el posible número de comuneros, quienes eventualmente entrarían a pertenecer al Resguardo, no el diagnosticar la situación de la comunidad.

En el contexto de la comunidad, se ha señalado previamente, la existencia de características culturales propias de una minoría étnica enfrentada a la estructura socio-económica de la sociedad mayor. Esta identidad se fundamenta en la tradición oral y en el establecimiento de lazos de parentesco a la usanza española (patrilineal y monogámico; cfr. Wiesner, 1987:247), para regular el acceso a la Comunidad y por ende a la propiedad de la tierra.

En Cota, tenemos ¿indígenas o campesinos?, se lo dejamos a los teóricos del campesinado. En indicadores obtenidos del Censo, tenemos personas en condiciones de vida bastante precarias.

En este artículo se piensa que los debates acerca de la definición de la economía campesina, o incluso de la categoría campesino, aún en la particularidad de los Resguardos indígenas vigentes en Colombia, suponen una abstracción y generalización de características de los procesos sociales.

Sin embargo, la construcción de categorías de estudio no obvia los aspectos del proceso real que, o suelen omitirse en absoluto o eluden, por ejemplo, el predominio de la economía capitalista, sin que signifique la desaparición de otros sistemas económicos.

Bibliografía

ARANGO O., RAÚL; SÁNCHEZ G., ENRIQUE.

Los pueblos indígenas de Colombia (población y territorio). 188p. DNP, Bogotá, 1989.

DANE.

Colombia: *Censo 93*. La República, Santafé de Bogotá, 1994.

DANE.

Colombia: *Censo 85*. vol. 1 481p. Bogotá: 1986.

DANE.

Resumen Nacional: XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda; Octubre de 1973. DANE, Bogotá, 1981.

FLOREZ, N., CARMEN; ECHEVERRI P., RAFAEL.

Seminario Taller sobre XV Censo Nacional de Población y IV de Vivienda, 1985. 327p. DANE, Bogotá, 1986.

FUNCOL.

Censo del Resguardo Indígena de Cota. Bogotá, 1992

LENIN, V.I.

El desarrollo del capitalismo en Rusia. Editorial Progreso, 816p. Moscú, 1981.

NEIRA F.; GERMÁN.

Economía campesina: un modo de producción. Exposición y crítica de A.V. Chayanov. 60p. CINEP, Bogotá, 1978.

WIESNER G., LUIS.

Historia y producción del Resguardo Indígena de Cota, Cundinamarca 1538-1876. Tesis (Antropólogo). Universidad de los Andes, 455p. Bogotá, 1981.

Supervivencia de las instituciones muiscas: el Resguardo de Cota (Cundinamarca).
En: *Maguare*. vol. 5 No. 5. p. 235-259. Bogotá, 1987.